

El Baluarte

DIARIO REPUBLICANO

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Lagar 5.

Subscripción.—Sevilla: Un mes, 2 ptas.—
Un año, 20 ptas.—Provincias: Tres meses, 7/50
ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.
Número atrasado, 25 céntimos de peseta.

NÚM. 47.

Sevilla.—Martes 26 de Febrero de 1901

AÑO XXV.

¿Retrocedemos?

El concordato hecho entre el Gobierno español y la corte vaticana en 1851 es tema preferente de todas las conversaciones, y pié obligado para que toda la prensa discorra respecto del mismo, pidiendo su cumplimiento y demandando energía a los hombres políticos para que se cumpla íntegramente, como si con su cumplimiento se dié la batalla al clericalismo y fuera destruido y batido en brecha el poder teocrático y el predominio de la Iglesia sobre la potestad civil.

Nada más equivocado ni más opuesto a la autonomía y libertad absoluta del Estado en materias religiosas, ni nada más opuesto a los intereses verdaderamente liberales y democráticos de la España moderna. Vayamos con cuidado en esto de pedir el cumplimiento del concordato, porque va implícito el reconocimiento de la beligerancia de Roma en nuestros asuntos puramente interiores, y puede limitar que quede notoriamente nuestra personalidad soberana como nación, y la autonomía e independencia consiguiente del legislador y del poder público para imponer las medidas necesarias a destruir un mal social tan grave y de tan funestas consecuencias como la ingerencia de poderes extraños en los verdaderos atributos de la soberanía.

No entra en nuestro propósito hacer un estudio detenido del concordato, ni siquiera presentar las ventajas e inconvenientes que puede tener su vigorosa aplicación como precepto; porque lo que nos proponemos demostrar precisamente es la necesidad de abandonar esa concordia, dejándola como recuerdo histórico, y la conveniencia de obrar dentro de nuestra autonomía como nos convenga con las órdenes religiosas no concordadas y con las concordadas.

Muchas veces se han presentado conflictos gravísimos en conventos y casas monacales, sin que el juez de guardia haya podido penetrar en el lugar sino a virtud de licencia pastoral que se concede y se niega caprichosamente.

Excluidos los claustrados por un privilegio odioso de todos los deberes de los españoles y extranjeros residentes en España, y por ende fuera de la acción del Código penal, y por encima de la Constitución y de las leyes.

España, pues, en materia de administración de justicia, no tiene jurisdicción más allá de la puerta del convento.

Esta es una de las fases del concordato, cuyo cumplimiento se pide. La revolución de 1868 no puso mano en nuestras relaciones con Roma, limitándose a establecer la libertad de confesión religiosa porque tuvo miedo a la ola clerical.

Hoy ya no estamos en el mismo caso. Hemos entrado en el siglo veinte, en que han de imperar, no la fé ciega, sino la creencia fundada en la razón y en el progreso científico; y es preciso combatir cara a cara al enemigo; y en vez de pactar concordias ó tratados, decretar disposiciones legales que obliguen a la Iglesia y que hagan entender á Roma que, sin negar lo que se debe al espíritu y á las creencias de algunos ciudadanos, el Estado español sabe y quiere gobernarse por sí mismo, sin ingerencias de nadie. Se podrá atender al servicio del culto y de los ministros de la religión; se podrá establecer el número de preladados que deban regir la Iglesia y todo cuanto tenga una relación separada del culto de los cánones y de la liturgia, y todo cuanto con el gobierno interior de la Iglesia se relaciona, porque á ella la corresponde; pero respecto á lo demás, el Estado no tiene por qué ni para qué tratar con una potencia extraña en desdoro y con manifiesta limitación de su autonomía.

Son sagradas las residencias de los ministros extranjeros en todos los países del mundo, pero nada más. Aquí, por la concordia con el Vaticano, también disfrutaban de este privilegio los conventos de frailes y monjas y otros lugares que la Iglesia ha creído conveniente para sus fines, que están fuera del alcance de la acción de la justicia y de las leyes del país.

En España hay un poder superior a la Constitución, y una sociedad dentro de la sociedad española que no está sometida á nuestras leyes y que vive en la impunidad, gracias al concordato, cuyo estricto cumplimiento piden ahora muchos liberales.

Lo que hay que hacer es arrojar á todos los clericales, sean del género y condición que quieran, para evitar que los gobiernos actuales nos digan que ellos están dispuestos á cumplir la Ley, dejándonos en peor situación que nos encontramos hoy.

Hay que andar con mucho cuidado en este asunto, para no facilitar armas y elementos á nuestros enemigos de dentro y de fuera del Gobierno.

A. A.

Nota del día

La Escuela de Medicina

Cuando, andando el tiempo, algún mortal de recto juicio se dé a la noble tarea de discurrir sobre la enseñanza en España, ilumina el texto, necesariamente habrá de representar á muchos de los ministros reformadores con cara de burro, y cociendo sin cesar sobre maestros catedráticos, sociedades, centros ó instituciones científicas.

Porque á rebuznos y coces de asnos se asemejan esa serie de disparos que, sin ton ni son, dirigen desde la Gaceta hombres de bandería, políticos de partido, no pedagogos de reconocido mérito, no cultivadores de la ciencia, no maestros ni catedráticos de gloriosa carrera.

El ministerio de Fomento, salvo cortísima etapa, fué siempre una granjería.

El ministerio de Instrucción Pública es hoy un desolladero donde se despellejan y mueren aquellos cuerpos de génesis y desenvolvimiento famosos, nacidos al calor de la libertad, y en cuyo engendro no tomaron parte las estufas oficiales con su ambiente envenenador.

Ejemplo, la Escuela de Medicina de Sevilla. Cerebros despiadados arrancaron de aquí la facultad para llevarla á otra provincia.

Cerebros soberanos no discutieron el traslado ni regatearon los beneficios que á otro pueblo se daban, sino que, con entusiasmo, entereza y competencia nunca vistas, pidieron á sus energías poderosas el *fiat lux*.

Y la luz se hizo. Y la Escuela de Medicina libre de Sevilla se creó.

Los aires de la revolución diéronla tal vida y tal arraigo que, á poco de su fundación, hablábase por doquier de sus profesores y de sus alumnos con unánime alabanza.

Por su labor famosa obtuvo todos los prestigios y todas las preeminencias que, en orden á la cursilería oficial, gozan las corporaciones á quienes el Estado prodiga su tutela... ciertamente mala.

Por su trabajo tan provechoso como modesto, y realizado casi sin recursos y sin medios, la Escuela de Sevilla púsose á la altura de las mejores.

Y ahora, un ministro desollador, cree, porque sí, que puede sepultar en el olvido una larga historia de sacrificios, y acabar á su antojo con las reputaciones que el trabajo constante y los nobilísimos deseos de emulación congregaron en la Escuela de Medicina sevillana.

Tamaño disparate, intención tan estúpida como destructora, no debe tener logro, no lo tendrá, si en nuestra ciudad hay todavía estudiantes con corazones, médicos con dignidad y autoridades con vergüenza.

Que es más justo irritarse, indignarse, conmovirse y amenazar para reivindicar los derechos á la vida de una institución científica que nada debe al poder político, que armar zaragata por los restos de Colón ó romper cristales por sí Azcárraga es un jesuita ó Ugarte una abadesa arrepentida.

Busquemos el nivel intelectual... y lo demás se obtendrá por añadidura!

Ah! se me olvidada. El ministro que pretende matar la Escuela de Medicina de Sevilla se llama... GARCIA.

J. MARCIAL DORADO.

Murmuraciones

Ya está la zorra en los chochos.

Ó lo que es lo mismo:

Ya está Silvela en visperas de coger el poder.

Yo no sé si esto es un paso atrás, ó un paso adelante, lo que sí sé es que, en cualquier dirección que sea, ninguna va por buen camino.

Para la nación se entiende.

Porque para los señores del margen ministerial es un arrecife con arbolado y todo.

Presentado á la Regente, por el Sr. Azcárraga, su testamento ológrafo, la Jefe del Estado español decidirá quién haya de gobernarnos con las garantías en suspenso, las tropas sobre las armas y la Guardia civil durmiendo en los conventos de monjas.

Es seguro, segurísimo, que no entrará Gamazo... ¡eso por de contado!

Este distinguidísimo prestamista y hombre público tiene la fortuna de ser en Palacio más antipático todavía que lo es al país.

¡Y cuidado que al país le es este hombre repulsivo!

Tetuán, el celebrado Conde de las botas con medias suelas, por más que echa los ganchos al fondo para rastrear, no logra sacar sino atenciones y buenas palabras.

Romero... se va hacia Antequera á ver si la remolacha le es más consecuente que la opinión.

Total: condenados á Silvela, Dato y demás compadres de la Unión conservadora, con el fin de que aprueben los presupuestos y dejen el camino franco para que, en el otoño próximo, si antes no viene el tío Paco con la rebaja, entre el gran Zorro, el Sr. Sagasta, á transigir, á transigir, á transigir con todo el mundo.

Esta es la situación política actual.

*

*

En la puerta de un convento de monjas allá en Francia han colocado un petardo de dinamita por guasa.

Y explotó la dinamita, y no ocurrieron desgracias gracias á las rogativas que las monjas celebraban. Esas son barbaridades que no conducen á nada.

Protesto solemnemente de que traten de matarlas... Deben abrirles las puertas, y que salga la que salga.

*

*

A propósito de los conventos, voy á transcribir los siguientes párrafos de un artículo de Roberto Castrovido, escritor valiente y genial por quien siento verdadera admiración y singular cariño, apesar de no conocerlo... quizá por esa comunión de ideas que casi siempre nos lleva apatejados hasta en la desgracia.

A él lo han denunciado veinticinco veces... A mí también.

A él lo llevaron á la cárcel los militares... A mí también.

El vive de lo que trabaja... Lo mismo que mangue.

No hay más que una diferencia: que él tiene mucho talento, y yo no tengo ninguno.

Pero... vamos al grano.

Roberto Castrovido, hablando de los conventos, exclama:

«Quién, al pasar por delante de un convento á sus negocios, á su trabajo, á festejar con la novia, á buscar amorfos y aventuras, no se ha preguntado un instante: ¿qué harán ahí dentro?»

Las tapias altas y sombrías, rotas por pequeños, asimétricos, sucios ventanucos, como ojos bizcos y legañosos de vieja devota.

Las altas, románticas copas del ciprés, que semejan ojivas y se elevan sobre el tapial del huerto. La campana que parece sonar gangosamente, como cantan las monjas. Todo nos habla de algo raro y triste.

El convento semeja desde fuera un presidio y un manicomio. Y bien considerado, de ambas cosas tiene mucho la vida claustral con su castidad forzada y su forzoso y perpétuo encerramiento.

La fantasía fácilmente puebla aquellos sombríos claustros y aquellas tristes celdas de bellezas melancólicas, como D.^a Inés. Y la curiosidad, espoleada por el misterio, quisiera saber cómo viven, cómo piensan las monjas.

Nada se sabe. De los conventos no llegan á nosotros más que acericos pueriles, bordados ñoños y dulces empachantes. Alguna vez la noticia del suicidio de una monjita, ó un escándalo como el de la señorita Ubao, rasgan el misterio, como un relámpago rompe la oscuridad de una noche tempestuosa.»

Y llega también—y esto lo digo porque tiene mucha gracia—la noticia de que, dentro de ellos, ó, por lo menos, de uno, se lee con regocijo EL BALUARTE.

¿No resulta esto gracioso?

Pues es una verdad tan cierta, que el día que me lo dijeron con pruebas irrefutables quedé entontecido.

Contábanme que las monjitas simpáticas—porque para mí lo son desde luego—se morían de risa cada vez que comentábamos una de esas saladas pastorales que da á luz nuestra lumbrera diocesana, y que era de ver lo disgustadas que se ponían cuando, por indolencia del suscriptor nuestro que á ellas le llevaba el número, éste no llegaba á su poder...

Por eso no hay quien me quite de la cabeza—en lo que respecta á los conventos de monjas—que no hay necesidad de derribarlos.

Con abrir todas las puertas y decir: ¡Buenas mozas, ahí está el mundo, y en él los Máximos que saben amar!—se quedaban vacíos.

Excepción de alguna viejecilla, de esas que no conocen otro mundo que aquel las cuatro paredes.

* * *

Con que quedamos, señores,

en que Maura no defiende

á la señorita Ubao

en ese pleito que quieren

formular por malos tratos

los jesuitas, los peines

que quieren ponerse ricos

á costa de las mujeres...

Lo celebro, don Antonio,

porque se evitan ustedes

las veinte mil maldiciones

que iban encima á lloverle.

* * *

El País, dirigiéndose á los liberales, con el objeto de contrarrestar la propaganda nea:

«Sois más, sois muchos más, sois la muchedumbre que trabaja y consume. Señalad con cruz roja las casas de todos los ultramontanos, para que ningún liberal cruce sus umbrales para dejarles el fruto de su trabajo. Que los artistas, que los obreros, que los maestros, que los comerciantes, que los industriales, que los españoles todos, sospechosos de complicidad con el clericalismo, con frailes, con monjas, con jesuitas, vean con terror que el liberal, como en otros tiempos de tanta intransigencia, no va á solicitar ya sus servicios y les niega el concurso de su trabajo y de su dinero.»

Ese sería el mejor remedio si no tropezáramos con tantos hipócritas que quieren vivir entre sol y sombra, ó... como aquel:

Encendiendo una vela á San Miguel y otra al Diablo, para estar bien con los dos.

* * *

Y vaya ahora algo que, dentro de la política sevillana, tiene una importancia relativa, y que además viene á corroborar ciertos juicios que, en distintas ocasiones, he emitido en estas columnas.

El Sr. D. Pedro Rodríguez de la Borbolla; el político sevillano de más arraigo en la opinión, y el de más nombre, y el de más simpatías, y el que pudiera ser una figura eminentemente prestigiosa á haber seguido en el mismo sitio en que se hizo hombre, en el campo republicano, siendo el diputado nato por Sevilla, ha hecho en *El Porvenir* unas declaraciones que parecen decir: —¡Adios, Gamazo, que me voy al sitio que abandoné!

De las declaraciones del Sr. Borbolla es este párrafo:

«Hay que tener la energía necesaria para restablecer la normalidad, y dentro de ella mantener el equilibrio de todos los intereses. A los católicos, á los ministros de la religión del Estado, en sus Iglesias; á la gobernación pública desde la jefatura del Estado hasta los últimos puestos, libres de la ingerencia de la iglesia y de sus ministros. Cada uno en su sitio y con el funcionamiento perfecto de los diversos é independientes organismos, no habrá, seguramente, motivo de protesta.»

Perfectamente, Sr. D. Pedro.

Pero eso... no es doctrina gamacista, sino doctrina republicana.

Porque Gamazo, lo mismo que Maura, tienen capilla y jesuita en casa, y, por lo tanto, no quieren á cada uno en su sitio, sino al jesuita en el sitio de todos.

—

Y sigue diciendo D. Pedro:

«Eso encaja dentro de la fórmula existente, la integridad é independencia del poder civil en sus funciones y el respeto profundo para una religión que es la nuestra, y que no puede encontrar otros odios en nuestra nación que los que les creen con sus ridiculas exageraciones los que viven á su sombra para escarnecerla con su explotación.»

¡Les digo á ustedes que esto tiene más migas que parece!

A la sombra de la religión viven hoy casi

todos los monárquicos... y viven á su sombra— como dice D. Pedro—para escarnecerla en su explotación.

¡Bien, bien! Así se habla, sin subterfugios ni ebullididades.

Pero que conste que ha tirado usted por la ventanilla todo el lastre de plomo gamacista que tantas antipatías le crean.

Pero oigan el final:

«Y si algún día viene el rompimiento, que no sea por parte de los liberales; si la reacción se apodera fuerte para vencer y destruye lo existente, entonces, cuando por ellos se haya destruido, contra las intransigencias hay que dar la batalla, y en esa lucha, y ya en período constituyente, yo de mí sé decir que estaré al lado de mis ideas propias, que fueron la obra de la revolución y que están consignadas en la ley del matrimonio civil y en el Código del 69.»

¿Y va usted á esperar el período constituyente?

Eso sería una cobardía.

Cuando se habla con esa franqueza hay que tener la valentía de pasar el vado antes del período para soportar las duras y las maduras.

D. Pedro.

¡Allons, enfants de la patrie, le jour de gloire est arrivé!...

Hoy nos ha visitado por primera vez un nuevo periódico sevillano que se titula *La Monarquía*, y que se dice *diario político*.

Aunque, según dice á la cabeza, lleva publicados 949 números, hasta hoy no hemos tenido el gusto de recibir su visita.

Deseamos á *La Monarquía* larga vida, dejando establecido el cambio con muchísimo gusto.

CARRASQUILLA.

Tiene razón Silvela

Un periódico francés, del que lo toma un diario madrileño de gran circulación, comentándolo sabrosamente por cierto, atribuye al ex-presidente del Consejo de ministros de doña Cristina, regente de España por su hijo D. Alfonso XIII, conceptos relacionados con la enseñanza monástica y jesuítica, en comparación con los centros docentes sostenidos por el Estado y con los colegios é institutos dirigidos por hombres civiles, que tienen carácter puramente civil y privado.

Como no podía menos de suceder, y como á nadie puede sorprender el antiguo ministro conservador, actualmente titulado jefe de la llamada Unión conservadora, se pronuncia favorable partidario de la enseñanza frailesca y jesuítica, enfrente de la enseñanza del Estado que él ha dirigido y de la privada de honrados, dignos y cultísimos hijos del trabajo intelectual, que han consagrado su vida, en fuerza de sacrificios, al más levantado, al más grande, al más honrado y civilizador fin de la vida de la sociedad moderna: á educar á la juventud en doctrinas y principios, si compatibles con la religión, informados en la ciencia y en el espíritu progresivo de las sociedades modernas.

Dice el gran doctrinario y el gran hipócrita que la enseñanza ignaciana, y fraileña, y monástica, es superior á la puramente civil y laica, porque aquella es más completa, por cuanto á material se refiere. Pero omite el conservador retrógrado la causa de nuestro atraso y los motivos de por qué frailes y jesuitas reúnen mayores elementos que los centros docentes oficiales y que las instituciones particulares de enseñanza, y nosotros lo vamos á decir.

Silvela ha sido ministro con Cánovas dos ó tres veces, jefe é inspirador de una disidencia contra aquel estadista, después; y, por último, presidente del Consejo de ministros y verbo de una política y alma de un partido. Ni en el Gobierno, ni en la oposición, ni como diputado ni como ministro del Rey, ha hecho nada; al contrario, ha hecho cuanto ha podido para fomentar la influencia de jesuitas y frailes, ofreciéndoles toda clase de facilidades y medios, en tanto que dejaba indotado el ministerio de Fomento, primero, y el de Instrucción pública y Bellas Artes después, para no hacer competencia á los centros fraileños y jesuíticos, á la vez que procuraba que padres y tutores entregaran la dirección intelectual de sus hijos y pupilos á los luses y monacales.

Material de enseñanza, medios de desenvolvimiento, facilidades para montar establecimientos docentes, y propaganda para nutrirlos de alumnos; tenía el *esquelet*, la autorización, la simpatía del Gobierno central y la aquiescencia de la oposición monárquica y del grupo de Silvela, cuando no era más que disidente, y en cambio se discutían hasta puñados de pesetas para el pago de un maestro de escuela. Se ha cía

algo más. Se propagaba la conveniencia de los estudios en colegios clericales, garantizando notas brillantes, y es claro, la juventud tenía que lanzarse á recibir el pan de la inteligencia á las instituciones religiosas, que, además de ofrecer buenas notas de examen, constituían un porvenir seguro de bienestar para el mañana.

Todo esto, sin contar con los horrores que se hacen con los maestros, con las dificultades que se oponen á los profesores de ciertas procedencias sospechosas para el régimen y para los partidos turnantes, y con la eterna enemiga del poder central respecto de ciertas enseñanzas informadas en los principios rigurosamente científicos, y opuestas, por lo mismo, á las revelaciones que ciertas confesiones religiosas estiman como dogmáticas, y, por lo mismo, intangibles.

Resulta que si, como dice Silvela, es mejor la enseñanza frailesca en España que cualquiera otra, es porque él y todos los gobernantes y ministros monárquicos la han fomentado, dándole á gran el los medios y elementos que han restado al Estado y á los particulares, la influencia necesaria para que prosperasen y el apartamiento y la ficción engañosa contra la enseñanza del Estado, para que cada día resultara más incompleta y deficiente.

En esto sucede lo que en todo: fomentar los intereses del régimen y ayudar al clericalismo y á la teocracia vaticanista contra el país y contra la Nación, y después ofender á los ciudadanos llamándonos holgazanes, cobardes y miserables.

Así proceden todos los políticos al uso, y así tratan de deshonrarnos ante Europa y ante el mundo los menguados que nos han sumido en la ignorancia, en la esclavitud y en la miseria, después de habernos puesto á prueba de todas las vergüenzas.

La ofensa que hace ese político de bajo imperio á profesores y discípulos laicos es una indignidad que nos comprende á todos, y que no puede tolerarse en silencio, ni protestar de ella platónicamente; hay que hacerlo con la bofetada en consonancia con la ofensa, tan extensa, que comprenda y alcance á los rostros de todos los que como él piensan y como él han obrado.

La España liberal no puede soportar este nuevo insulto, y los ciudadanos amantes de la libertad tenemos que unirnos para rechazar con las energías que el honor demanda esa ofensa, que no es sólo de Silvela, que es de todos los clericales y doctrinarios, y que significa la lucha y los odios del régimen imperante contra la libertad y contra la dignidad de España.

Por eso decimos que tiene razón Silvela, porque nosotros somos unos menguados en tolerar tantas arrogancias y tamaños desmanes.

A.

De actualidad

El Consejo de ministros se ha ocupado del expediente de venta por gestión directa del crucero de guerra *Marqués de la Ensenada*, por haber quedado desiertas las dos primeras subastas.

Á petición del Sr. García Aix se acordaron varias subvenciones para construcción de escuelas.

El ministro de Estado dió cuenta de la llegada á Alemania del rey de Inglaterra.

El Sr. Sánchez Toca propuso la colocación de la estatua de Colón, obra de Susillo, en Valladolid, y se aprobó el expediente de subasta de construcción del puerto de Manzanares.

El ministro de Hacienda propuso la aprobación del crédito de 359,055 pesetas para el sostenimiento de una compañía de infantería de Marina en la estación naval de Fernando Poo.

Acordóse también conceder mil pesetas para la instalación de camas en el instituto Rubio.

Quedó definitivamente acordada que el monumento á Colón se erija en Valladolid.

Aprobóse también un crédito extraordinario para los gastos de la boda.

Discutiéronse las bases del ministro de Marina sobre el asunto de la pesca y, habiendo discordancia, se aplazó la resolución.

Así mismo se aprobó un crédito para los daños ocasionados por los temporales en Soría.

El ministro de Estado informó sobre la real orden encaminada á normalizar los gastos de España en el extranjero.

El ministro de la Guerra formuló algunas observaciones relativas á la orden de Gobernación que se refiere á la aplicación del indulto á los prófugos.

Inmediatamente dió cuenta el general Azcárraga á sus compañeros de gabinete de haber llegado el momento de plantear la crisis.

Todos los ministros pusieron sus carteras á disposición del presidente, á fin de que la reina decidiera.

TESTAMENTO DE AZCÁRRAGA

A pesar de la reserva del general Azcárraga, se ha podido traslucir lo que, en síntesis, dice el

documento explicando á la reina los motivos de la crisis.

Expónese en él cómo se constituyó el actual gobierno; cómo vivió antes de presentarse en las Cortes y como presenció los apasionados debates allí mantenidos.

Explica después los motivos de la clausura del Parlamento y los sucesos que le obligaran á declarar el estado de guerra.

Habla de los motivos urgentes que exigen plantear la crisis y de la solución que debe tener.

Recuerda que se encargó del gobierno sin deseárselo por lealtad á la Corona y por espíritu de disciplina.

Se felicita de haber podido dominar el movimiento carlista, felizmente fracasado, bastándole para ello con la suspensión de garantías.

Añade que el gabinete dimisionario cumplió con sus deberes afrontando los debates parlamentarios y presentando nuevos presupuestos.

Recuerda también que desarrolló iniciativas económicas y reorganizó importantes servicios.

Habla después de las reformas militares y lamenta las vehemencias y el apasionamiento de los deberes con que fueron juzgadas en el Parlamento.

Justifica la clausura de las Cortes en Enero, apesar de la disciplina de la mayoría, en que, aparte del cansancio de las Cámaras, el gobierno temió que llegaría Mayo discutiéndose el presupuesto, con obligación de presentar otro nuevo, resultando dos proyectos en un mismo año.

Recuerda la necesidad de un presupuesto fundamental para 1902, en que comenzará la mayor edad del rey.

Cree necesario que se reúnan las Cortes, lo más tarde, á fines de Abril para ultimar el presupuesto con ambiente de armonía y concordia.

El documento en cuestión termina diciendo que cuando los partidos conservador y liberal tenían unidos sus elementos, eran fáciles las combinaciones parlamentarias; pero ahora es muy diverso, toda vez que es difícil calcular el tiempo que han de durar los debates ni la trascendencia que han de tener.

Teniendo presente, pues, el general Azcárraga tales circunstancias, cree llegado el caso de que sin pérdida de momento dimita el gobierno.

Indica su deseo de que le reemplace el señor Silvela en bien de las instituciones y de la patria, inspirando su política en la concordia y armonía antes citadas.

Los fusionistas de segunda fila no pueden ocultar el mal efecto que les ha causado la vuelta al poder, ya indiscutible, del señor Silvela.

Los de primera fila, como estaban en el secreto, no les ha producido la noticia la menor sensación.

Las noticias de Gijón dicen se avanza por el camino de llegar á una pronta solución.

En los muelles se han reanudado los trabajos, reinando gran animación.

En un solo edificio trabajan más de 200 obreros.

Se dice que las industrias se abrirán en la próxima semana.

La nota oficial del Consejo, que duró tres horas, es que el presidente expuso las dificultades con que lucharía el gobierno en el caso de un nuevo período parlamentario, toda vez que fracasaron las gestiones para obtener el apoyo de otros elementos conservadores, alejados del jefe del partido. En su consecuencia, se imponía la dimisión del gabinete, dejando en libertad á la Corona de resolver.

Acordóse que mañana lleve el presidente á Palacio las dimisiones.

¿Quién es el vencedor?

PRELUDIO

Una batería emplazada en lo alto de una colina contra el flanco del enemigo había decidido de la suerte de la jornada.

La retaguardia huía presurosa y en desorden. Pero, al precipitarse desde la altura, como una tempestad cargada de granizo, la caballería destruíra en el llano la cosecha, devastando cuanto á su paso encontraba.

Dominaba por todas partes el incendio y la ruína. Al fin cesó el ruido, percibiéndose tan sólo el lejano rumor de una lúgubre trompeta de sonido glacial, cuyos ecos, escuchados por los heridos, iban repercutiendo de colina en colina la nueva de que todo había terminado...

¡Un reino perdido y un reino conquistado!

PRIMERA PARTE

I

Al abrigo de los baluartes de tierra y arena de aquella batería, y reunidos alegremente alrededor de los cañones, varios oficiales ventilaban la cuestión de averiguar á quién correspondía el honor de la victoria.

—Amigos míos—dijo uno de ellos—¿puede existir un general más consumado que nuestro valeroso príncipe? El triunfo le sigue á todas partes, y debemos felicitarlo por servir á las

órdenes de un héroe, tan grande por su valor como por sus gloriosas acciones de guerra.

Otro de los oficiales contestó, encogiéndose de hombros.

—Así se califica á todos los conquistados por más que sus conquistas se deban al esfuerzo de los demás. Los que entienden de batallas, que conocen la estrategia militar, saben perfectamente que en aquellas todo se debe al Batallón Mayor.

—No lo niego—exclamó otro oficial—lo organizan ustedes, es muy cierto; pero la batería es quien recoge el fruto de tales proezas.

—Veo que se olvidan ustedes—observó ingeniero—de hacer justicia al que emplazó la batería. El enemigo nos superaba en número sin ese hombre, todos habríamos sucumbido.

—Colocar una pieza, ¡nadá más fácil!—dijo un sargento de artillería.—No hay que olvidar al que hizo la puntería con acierto.

II

Al pié del baluarte de la batería donde se celebró aquel coloquio yacía abandonado un pobre artillero herido. Un obús que había estallado junto á él se le había llevado las piernas; debilitado la sed y aún estrechaba en su yerta mano humeante mecha. No había oído ni una palabra de la conversación de arriba y espiró á los pocos instantes, quedando impresa en sus labios silenciosa sonrisa del triunfo.

III

De toda la gloria de aquel día no quedaba ni un solo resplandor. Todo cuanto brillaba se había extinguido, salvo el nombre del príncipe vencedor, escrito por la historia en sus páginas, rara vez leídas... Todo lo demás ha muerto.

SEGUNDA PARTE

I

Lo que la historia rechaza con desdén, el orgullo recógelos la caprichosa leyenda para filtrarlo en el corazón de las gentes.

Y hé aquí las verdades que la leyenda nos ha revelado.

II

Referiremos, ante todo, cómo aquel tubo de acero, en torno del cual habían sostenido los oficiales una acalorada discusión, se burlaba de ellos al escucharlos, y decía sonriendo:

—Por más que se den tonos los hombres verdaderos vencedor soy yo.

—¿Tú?—gruñó la bala.—¿Tú? ¿Arrasaste acaso esas murallas que están al nivel de la llanura sembrando por doquier la muerte? ¡Fanfarrón! Yo he sido quien ha hecho todo eso, yo solo.

—¡Silencio, imbécil!—replicó el pólvora con un silbido de desprecio.—Sin mí, que te facilito alas, no te hubieras movido del pié del arsenal.

—¡Estúpidos!—murmuró el fósforo desafiante.—¡No os vanagloriéis así en mi presencia! Bala, cañón y pólvora, conjunto inescindible de vil materia, animada por mi vivificante esencia, yo soy el fuego y vosotros sois mis clavos.

III

—¡Atención!—gritó el oficial que mandaba la fuerza.

IV

A lo lejos, débil y en su último período, se agitaba todavía la batalla. Y el cañón fué cargado y el artillero dirigió la puntería hacia un sitio determinado. Del ardiente fósforo brotó una luz que se apagó al instante, sin que pudiera ser percibida la mecha.

No salió nada de la boca del cañón, y la pesada bala permaneció dormida en sus cargadas fauces.

Los oficiales juraban, los artilleros rugían, una menuda lluvia que caía gota á gota se echó á reír con aire burlón.

—¡Ya lo véis, insensatos!—dijo.—He dejado caer en mi seno unas cuantas perlas líquidas, y he aniquilado vuestro poder. Una pobre gota ha sido de tus relámpagos? ¿Qué de tu luz?

El fuego oyó estas palabras, y replicó en estos términos:

—Tienes el poder de aniquilar la fuerza, pero los dioses te han negado la facultad de crear.

—¿Y tú?—le contestó la lluvia.—¿Has creado algo? ¿Dónde está tu grandeza? ¿En esa llanura que has sembrado de cadáveres y de ruinas? Yo, al menos, vivifico con mis gotas los campos que tú arrasas. Destruye y devasta todo cuanto quieras: pero no lames grandeza á lo que en realidad es un crimen. De la sangre vertida en los campos de batalla nacen por mí las flores, la yerba y el trigo, y las violetas brotan de los terrenos que se derrumban y que destinados están al eterno olvido!

LORD LYTON.